

Canje y recanje de monedas extranjeras

Canje es la operación que permite al cliente obtener CUC (peso cubano convertible) al tipo de cambio vigente en el día, entregando a cambio Moneda Libremente Convertible (MLC) de las autorizadas a cambiar. Recanje es la operación que permite al cliente obtener Moneda Libremente Convertible (MLC) de las autorizadas a cambiar al tipo de cambio vigente en el día, entregando a cambio CUC (peso cubano convertible).

Canje y recanje de CUC en CUP

Canje: El canje es la operación que permite al cliente obtener CUP (peso cubano) al tipo de cambio vigente en el día, entregando a cambio CUC (peso cubano convertible).

Recanje: Es la operación que permite al cliente obtener CUC (peso cubano convertible) al tipo de cambio vigente en el día, entregando a cambio CUP (peso cubano).

Procesamiento de Tarjetas Magnéticas por TPVS

El procesamiento de tarjetas magnéticas por TPV (Terminales de Puntos de Ventas) y ATM (Cajero Automático) es el adelanto de efectivo en CUC o CUP a partir de la tramitación de una tarjeta de crédito o débito, ya sea por TPV o por ATM.

Se han instalado Cajeros Multifunción en la Terminal Nro.3 del Aeropuerto Internacional José Martí, Aeropuerto Internacional de Matanzas Juan Gualberto Gómez y el Aeropuerto Internacional de Holguín Frank País. Estos ATM prestan servicio de Canje de Monedas Libremente Convertibles en tres monedas: Dólar Canadiense (CAD), Euro (EUR) y Dólar Estadounidense (USD) por Peso Cubano Convertible (CUC), así como operaciones de extracción por tarjetas de crédito internacionales. No tramitan tarjetas de débito de la red nacional, ni aceptan billetes de denominaciones mayores de 100.00. No canjean monedas por más de 1000.00 CUC.

Y las tarjetas magnéticas nacionales de:

- BFI, RED, AIS, CARIBBEAN TRANSFER, DELIVERY CARD, OCEAN CARD, TELECASH, y aquellas que mediante instrucción oficial del Centro de Tarjetas FINCIMEX sean comunicadas.

Cambio de denominaciones

El cambio de denominaciones es el fraccionamiento de un billete de alta denominación en billetes y monedas fraccionarias de menor denominación. En esta operación no se cobra comisión.

Recepción y transferencia de depósitos de entidades

Nuestros Servicios

Última actualización: Miércoles, 02 Diciembre 2020 16:32

Visto: 1221

Es la entrada de efectivo proveniente de la recaudación de entidades, las cuales lo depositan en CADECA para su transferencia y acreditación en sus cuentas bancarias.